

NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA Y PROGRAMAS DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD

Propuestas en torno a la política y las estrategias educativas relacionadas a los Servicios de Agua Tratada en poblaciones rurales de América Latina.

Dra. Carmen D. de Thays

INTRODUCCION

Entendiendo que la definición de Normas de Calidad del agua de consumo para grupos poblacionales pequeños, principalmente ubicados en áreas rurales de nuestro continente, ha sido o es un proceso que compromete al ámbito especializado de la Ingeniería Sanitaria, debe admitirse que dicho proceso se hace más complejo a causa de que el uso del agua sana esté estrechamente vinculado al componente social de los programas y servicios de agua potable rural, el cual es, por otra parte, justificación fundamental de tales acciones.

La implicancia del componente social o humano en el proceso de normatización del agua, obliga a pensar, de nuevo, en la importancia de la participación que ha de tener la población beneficiaria. Tenemos que reconocer que la meta que de inmediato inquieta a los especialistas es, lógicamente, lograr que la gente no solo acepte, sino que exija el tratamiento del agua, como un servicio de garantía para su salud y que, por tanto, participe responsablemente en el costo de dicho tratamiento.

En principio parecería bastante sencillo lograr una respuesta "razonable" y más o menos pronta, si montamos una campaña de información y motivación pública por los diversos medios que, tan efectivos suelen ser, para orientar opiniones y conductas electorales, comerciales y consumistas de novedades

en boga. Sin descartar de plano tal estrategia, conviene, sin embargo, profundizar el análisis de la meta que esperamos lograr y lo que ella representa como reto educativo del programa. Cabe señalar en primer término que "Educación" no es sinónimo de Información (aún cuando la incluya) y que ella no se remite solo a una forma de convencimiento de los campesinos adultos que están llamados a comprometerse.

La complejidad del fenómeno educacional está en que busca el desarrollo de conductas críticas y reflexivas de carácter suficientemente sostenido o permanente y autodeterminado. Este reto requiere necesariamente ubicarse en el ámbito espacial y temporal en que se encuentra la población beneficiaria, generalmente muy diferente de aquel en que se encuentran los profesionales sanitarios. Con frecuencia se asume que la "educación sanitaria" será la herramienta mágica para salvar tales distancias y dificultades en la comunicación, entendida por otra parte, sólo como una acción vertical de "arriba" hacia "abajo".

Actualmente vienen siendo superados los enfoques tradicionales de la educación sanitaria como acción propagandística dirigida a obtener comportamientos "responsables" partiendo sólo de consideraciones biomédicas de la salud y enfermedad y subvalorando o descartando los factores psicosociales, económicos, culturales y ecológicos, que son parte de la problemática del comportamiento humano.

La evolución del concepto y la práctica de la educación de adultos, señala que el comportamiento con respecto a la salud en las poblaciones "receptoras" de los programas, es con frecuencia contrario a lo que esperamos debido a razones que no se deben, como creemos a veces, a la "ignorancia", indiferencia o "analfabetismo sanitario" de la gente, o a la "escasa valo-

ración de la salud" en las "poblaciones marginales" de la cultura nacional. Se deben, con mayor frecuencia, a enfoques parciales y verticales que generalmente empleamos y, en particular a nuestro escaso conocimiento de los factores derivados de las relaciones Hombre-Medio, las que determinan una particular visión de la salud y enfermedad en cada grupo o comunidad "servida" o por servir.

CONSIDERACIONES EN TORNO A UNA POLITICA EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL.

Cuando nace un niño, aprende desde entonces y de un modo progresivo, a sentir lo que es el agua, descifrando distintos significados, según su ubicación social. Si ha venido al mundo de una familia acomodada de una urbe capitalina, aprenderá primero con el agua "tibia" y "perfumada" del baño y con el agua "fresca" o "atemperada" del biberón, a distinguir atributos de "calidad" del agua. Si el niño nace en una familia campesina y en un lugar frígido, sus primeras experiencias de aprendizaje pueden ser quizá traumáticas al contacto con un baño frío; o pueden ser experiencias positivas si viene al mundo de una familia campesina en un lugar tropical, donde el agua puede ser valorada por su calidad refrescante.

El transcurso de la vida de los individuos en su respectivo ambiente físico y social va desarrollando conocimientos, actitudes y hábitos sobre el consumo del agua y sobre sus cualidades en relación con la salud y bienestar de la gente que comparte el mismo medio. Así/^{es} que el agua será calificada como pura, si el contacto visual con ella determina condiciones de claridad, transparencia y frescura, por ejemplo; o será "rica y buena", si es "agradable" en sabor o tipo de sabor condicionado por la costumbre. De acuerdo a cierto patrón cultural, podrá ser considerada buena para los enfermos cuando esté hervida, y buena para los sanos cuando este cruda.

Tales consideraciones ilustran la concepción ecológica de la Educación, como ^{un} proceso permanente y dinámico de continuo aprendizaje, como resultado de las interacciones entre el individuo (una complejidad biopsicosocial), su medio social (una complejidad demográfica, social, cultural, económica y política) y su entorno (una complejidad física, geográfica y biótica).

Se ha visualizado también la educación como un hecho o fenómeno social, teniendo presente que los componentes del medio social influyen o inculcan en sus individuos las normas, ideas, costumbres, creaciones culturales y técnicas, etc. que forman el bagaje cultural heredado por generaciones. El proceso de incubación tiene carácter histórico-social y se inscribe en la biografía de los individuos que forman parte de las poblaciones beneficiarias de los servicios de salud.

Los especialistas en educación distinguen en el proceso ^{educativo} permanente tres sistemas: el de la educación formal caracterizado por su estructura jerárquica y por estar graduado cronológicamente desde la niñez hasta la juventud, dentro de un sistema reconocido como "oficial" o nacional. Al lado de este está el sistema de la educación no formal que está constituido por actividades organizadas fuera del sistema formal y que tratan de servir a diversos objetivos o grupos de educandos. Finalmente, la educación informal estaría constituida por las acciones o interacciones que forman parte del proceso vital, por el cual todo ser humano adquiere y/o desarrolla actitudes, valores, habilidades, conocimientos y hábitos en su vivencia o experiencia cotidiana con su medio (entorno ecológico)

Además del enfoque ecológico de la educación, como base para la definición de políticas educativas, habría que considerar los conceptos vinculados a la educación como proceso propulsor de las potencialidades psicosocioculturales del individuo.

En tal contexto, es importante considerar, como otro sustento de la acción educativa, la participación consciente (crítica y reflexiva) del educando en la generación y desarrollo del proceso o programa educativo. Este tema nos hace pensar en varias cuestiones: ¿Cómo habrán de participar las comunidades beneficiarias ubicadas en ecosistemas específicos?; ¿cuál será nuestro criterio o decisión con respecto a las diferencias? ¿Será preciso descartar, erradicar o cambiar las tradiciones y valores propios de la cultura popular por ser obsoletos o "primitivos" en relación a la cultura occidental urbana?

Es importante aclarar que la cultura sanitaria popular no debe ser considerada, a priori, como un arcaísmo. Ella "tiene componentes que proceden de distintas épocas históricas que han ido marcando paralelas a la cultura oficial... No se trata solo de aspectos histórico-sociales sino de visiones propias acerca de la naturaleza, la ecología, el universo" (Vargas Vega). Si realmente estamos intentando una participación democrática, simétrica u horizontal, hay que tomar en cuenta la cultura de las comunidades beneficiarias buscando una auténtica comunicación dialógica, en vez de sólo reforzar, con actitud autoritaria y dominante, los aspectos occidentales de la cultura nacional. La opción por una línea auténticamente educativa conlleva la opción por una forma democrática de participación comunitaria, la que a su vez implica un proceso de organización social y concientización de los derechos, tanto como de las responsabilidades. Es por ello de la máxima importancia, "adoptar una postura acerca de la llamada identidad nacional y acerca de la diversidad explícita de los componentes nacionales (Vargas Vega). Esto es particularmente significativo si nos ubicamos en la perspectiva de la educación No formal y de adultos, que es la que correspondería a los programas educativos de agua potable.

IDEAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EL PROGRAMA

Definidos los dos sustentos teórico conceptuales de una política educativa con respecto a la implementación de normas de calidad del agua de consumo) (enfoque ecológico y enfoque participativo), conviene pensar en algunas proposiciones para orientar el proceso de definición de las estrategias.

1. Un proceso o programa educativo para la promoción del consumo de agua tratada, debe tener presente que las decisiones en este campo, no son una tarea más, o una fase complementaria de la tarea de ingeniería sanitaria, o del administrador de salud. Es una tarea fundamental del programa y debe ser emprendida por un equipo multidisciplinario conducido y coordinado por un especialista en educación en salud.
2. El principal contenido de un programa educativo no es el conjunto de conocimientos que se desea transferir; es mas bien el conjunto de conductas o de relaciones en el mundo y con el mundo de las comunidades participantes en el proceso, con la intervención promotora, animadora o facilitadora de los especialistas en salud o ingeniería sanitaria (De ahí la importancia de que este personal tenga capacitación en ciencias sociales y de la educación).
3. Una buena norma de la calidad en un programa educativo es remarcar las formas de implementar un enfoque ecológico de la situación educativa.
4. Otra norma de calidad en un programa educativo es su condición de ser participativo en todos sus aspectos y niveles, lo que implique de hecho, una adecuación a las realidades locales.
5. Es conveniente propiciar la creación de los materiales educativos, así como de programas y acciones, por los mismos usuarios

6. Deben identificarse y estudiarse las redes de comunicación en el medio en que viven las poblaciones comprometidas en el proceso, teniendo en cuenta:
 - a. sus experiencias en relación al entorno, en el que se incluye el agua y sus atributos.
 - b. sus relaciones específicas con el ambiente humano o social inmediato y mediato (incluye relaciones con los servicios)
 - c. los signos o códigos portadores de sentido en cuanto al agua y la salud; es particularmente importante el lenguaje como elemento moldeador de conciencias y conductas o expresiones verbales, gestuales y gráficas.
 - d. las relaciones institucionales y, particularmente las que se dan en los ámbitos de la educación informal, formal y no formal. (detectar contenidos y conductas referidos al agua sana y al agua contaminada; a los servicios, etc.)

6. Podría ser necesario determinar dos líneas de acción paralelas o más bien convergentes, una en el sector, como sistema educativo propio a la institución y otra fuera del sector, como sistema intermedio o de comunicación indirecta con los beneficiarios.

En el primer caso se pueden montar sistemas que van desde la capacitación del personal, posibilitándole una comunicación dialógica con la comunidad y una apertura hacia el aprendizaje más que hacia la enseñanza; hasta el montaje de campañas o jornadas de comunicación masiva a nivel de los medios comunitarios en uso (ferias, exhibiciones; radio; periódicos murales; concursos; brigadas; seminarios o encuentros, etc.). También puede montarse un programa permanente a través de las redes de comunicación propias del sector salud.

El sistema "intermediario" se organizaría estableciendo inicialmente vínculos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales o con organizaciones populares para lograr que

se apropien de la idea y del problema, adecuándolo a sus propios objetivos de investigación, comunicación y/o educación popular. Muchas de estas instituciones vienen ya tratando el tema salud como parte de sus contenidos educacionales y emplean frecuentemente técnicas participativas, dialógicas y analítico reflexivas, las que no siempre, pueden ser implementadas por el sector salud o por su personal.

Finalmente, habría que reconocer el proceso educativo que se organice dentro de un programa de agua potable rural deberá ser eminentemente creativo, pero a partir del punto en que se encuentra el educando, y no de donde se encuentra el educador, como generalmente se hace.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. COLLE, Raymond; La Educación; un proceso de comunicación
IBIF REIDER, Colección Educadores Comunicadores No. 2
Osorno, 1978
2. VARGAS VEGA, Raúl; Materiales educativos y Postalfabetización; UNESCO- CREFAL; México, 1982